

Misión Permanente de la
República del Paraguay
ante las Naciones Unidas
Nueva York

Permanet Mission of the
Republic of Paraguay
to the United Nations
New York

Declaración en nombre de la República del Paraguay

77° Período de Sesiones de la Asamblea General
de las Naciones Unidas

Debate Temático de la Primera Comisión **Espacio Ultraterrestre (Aspecto del Desarme)**

Embajador **Marcelo Scappini**
Representante Permanente

Octubre 2025

Por favor verificar contra lectura

Statement on behalf of the Republic of Paraguay

77th Session of the United Nations General Assembly
Thematic Debate of the First Committee
Outer space (Disarmament Aspects)

Embajador **Marcelo Scappini**
Representante Permanente

October 2025

Please check against delivery

Muchas gracias Señor Presidente;

1. Los 80 años de nuestra organización nos encuentran con una proliferación de iniciativas que parecen hacer más urgente la protección del espacio ultraterrestre, un patrimonio de la humanidad que debe ser explorado únicamente con fines pacíficos.
2. Ratificamos entonces nuestra posición de pleno apoyo a la prevención de cualquier forma de carrera armamentística en el espacio ultraterrestre, al considerar que cualquier acción que tenga esa finalidad se halla en absoluta contravención con el Derecho Internacional y con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
3. Alcanzar un régimen jurídico vinculante y apropiado que garantice las aspiraciones de todos los miembros de la comunidad internacional de beneficiarse de este patrimonio común, debería ser un imperativo de esta organización. Mientras trabajamos hacia ese fin, consideramos de suma importancia la adopción de medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre y la observancia normativas y guías vigentes en la ONU sobre el tema.

Señor Presidente,

4. El Paraguay continúa avanzando por ese camino de desarrollo, tanto en la ingeniería espacial como en las aplicaciones de observación de la tierra, con énfasis en la creación de capacidades para la implementación de un programa espacial autóctono y sostenible. Como reciente nación espacial, reiteramos el reconocimiento de los derechos y obligaciones que se derivan del uso exclusivamente pacífico del espacio ultraterrestre – incluso la luna y otros cuerpos celestes – de conformidad con el derecho internacional, y nos ratificamos plenamente en los principios del Tratado del Espacio de 1967, especialmente en el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

5. Enmarcada en nuestro Plan Nacional de Desarrollo 2030, la Política Espacial del Paraguay de 2019 se sostiene en principios tales como la construcción de capacidades, el desarrollo nacional y el fortalecimiento del país en el ámbito de la cooperación internacional, a través del trabajo de la Agencia Espacial del Paraguay creada en el año 2014 con el objetivo de promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, la innovación tecnológica para aprovechar el espacio ultraterrestre, en el interés lograr superar nuestra mediterraneidad, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y del fomento de la cooperación internacional.
6. El desarrollo tecnológico, incluidas la computación cuántica y la inteligencia artificial, deben ser herramientas para la paz y no ser utilizadas para facilitar la llegada de cualquier tipo de armas al dominio espacial.

Señora presidenta,

7. El Paraguay realizó actividades que resultaron en avances significativos en su desarrollo espacial gracias a la cooperación internacional, pilar del Tratado 1967; habiendo celebrado más de 70 convenios de cooperación en el ámbito nacional e internacional, con plena observancia de la regulación de las Naciones Unidas sobre las actividades espaciales, como el registro del primer satélite paraguayo GuaraniSat – 1 en 2021 y el próximo lanzamiento del nanosatélite paraguayo GuaraniSat – 2 en 2026, entre otros avances.
8. Para finalizar, reiteramos que el multilateralismo y la cooperación internacional son las herramientas fundamentales para generar confianza y sinergias; y el camino para entender y dimensionar los beneficios que la ciencia y tecnología espacial pueden aportar al desarrollo sostenible de nuestros países y de nuestros pueblos.

Muchas gracias.